

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale dos veces por semana. {
Se insertan avisos.

San José, Marzo 5 de 1878.

} Vale diez centavos el número.

Rafael Carranza

EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

Se nos asegura que dentro de poco tiempo no vamos á estrañar á Paris. Que nuestro San José va á ser la nata y flor de las capitales de Centro-América. ¡Dios nos lo conceda! La mayor parte de las calles macadamizadas. Cocluida la Catedral. El Cuartel principal lleva una reforma *material*. La plaza del Mercado, la Estacion que se hermosea con su estensa calle y anchas aceras.—A todo esto viene el alumbrado del gaz. Estas mejoras dan una idea de progreso, y prueban la abundancia del Tesoro, puesto que él suministra la mayor parte de esos gastos.

La restauracion del órden público es un hecho, y los Costaricenses se consagran á cosechar y expender sus últimos granos de café.

Mientras tanto llega el carnaval "que riñe á la cuaresma" y se da la última funcion del Circo.

El Circo de toros y el Carnaval se dieron la mano el Domingo próximo pasado. ¡Soberbia funcion! Como soberbia fué anunciada, y lo mas soberbio fué lo ejecutado fuera del programa.—Despues de haber

dado el empresario omnímodas para que se hablara de lo malo que hubiera, y de lo cual todo el que paga tiene derecho, parece que á uno de tantos se le ocurrió decir que *Don Quijote* (el de la pica) habia perdido los estribos con la embestida de un toro, que efectivamente ya lo habia querido poner en tierra. Esto parece que le cayó mal al Sr. Cruz, sino estamos mal informados, se alteró, y dió motivo á uno de esos escándalos *madres*. El sol eclipsó y se unió con la *sombra*; las gradas saltaron á los palcos y en breves instantes la policia era impotente para contener tan bello desorden. Voces, gritos de vivas y mueras, y hasta las mugeres alarmadas abandonaban el campo para confundirse con aquel soberbio grupo. Quien sabe si el empresario habia premeditado todo esto, porque él invitaba á que conociéramos lo que era un verdadero carnaval.—Si en todas partes tienen tan mal gusto para celebrarlo, es mejor que nosotros lo suprimamos desde hoy.

Este *bochinche* dió lugar á otros, promovidos por la *inspiracion* de algunos jóvenes que habian salido *animados* de una boda. ¡Maldito carnaval! El resultado fué que la cárcel prescribió asilo por un corto tiempo, y la autoridad obró como debia

sin distincion de personas, y los toros finalizaron rompiendo los gigantescos *adufes* que se le pusieron *ad hoc*.

La muestra del carnaval nos ha sido poco satisfactoria, al ménos la que ha presentado el Circo, por el desorden, pues ha sido la funcion mas variada que hemos tenido, durante esta temporada.

* * *

El Juéves próximo tendrán lugar en la Iglesia de la Merced los pomposos funerales en conmemoracion del Sumo Pontífice Pio IX.—Todo el mundo-católico ha elevado sus preces por este varon ilustre, jefe de la Iglesia.

Las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, se han esforzado en hacer una invitacion general para dar mayor solemnidad á este cortejo fúnebre.

REMITIDOS.

Sr. Redactor de "El Ferrocarril."

San José, Marzo 4 de 1878.

Muy Señor mio.

He leído en las columnas de su estimable periódico de 26 del próximo pasado, dos cartas que el joven Luis Matamoros, Secretario y alumno del Instituto Nacional, dirige al Sr D. Francisco Picado, Inspector de Escuelas de esta Provincia; en las cuales, guiado sin duda por un mal entendido amor á su

Profesor de Matemáticas Sr. Bertoglio, trata de defender á este Italiano de ciertos cargos que *dicen* porque no se asegura) que le ha inferido dicho Sr. Picado en des-credito del Instituto Nacional;—y como quiera que en ellas se notan faltas de lógica, debidas acaso á ese *cálculo* hijo de las matemáticas con que están escritas, me permito hacer algunas indicaciones sobre las mismas.

Desde luego se comprende que el Sr. Matamoros, al dar ese paso, ha sido movido por una mano oculta, pero que el sentido comun no desconoce, para lanzarlo en su encono contra D. Francisco Picado; cuya decencia solo él se ha atrevido á poner en tela de duda.

Y sin embargo de esa opinion tan mezquina que se ha formado del Sr. Director de Escuelas, dice que se halla dispuesto á sostener con él un certámen público, con el noble orgullo de haberse adherido á medir sus armas con el honroso palenque de la ciencia, con el que hasta hoy ha pasado por el primer algebrista de Costa-Rica. ¿Será porque el palenque de la ciencia se ha espresado en malos términos respecto del Italiano mencionado, que el novel algebrista se propone esgrimir sus armas tambien contra él?.....

Pero....¿y su lógica? A la verdad no puede ser mejor.

Reconoce en Don Francisco Picado un hombre vulgar, mas que vulgar, que representa (¿en la sociedad?) un triste papel, y luego confiesa que es tenido en Costa-Rica por el mejor algebrista y trae á colacion la buena reputacion que goza en la República. Esto es insultar á una persona de un modo que la enaltece mas; é insultar el criterio de la nacion.

Si hubiera previsto el Sr. Matamoros, ó la persona que tras él se escuda, que al quererlo injuriar no hacía sino reconocer sus méritos, de seguro se habria abstenido de hacerlo, puesto que su intencion iba mas léjos.

Por último, Sr. Redactor, los malos términos en que *dicen* se ha espresado D. Francisco Picado respecto del Italiano tantas veces referido, solo han consistido (¡oh que ofensa!) en decir que no es una *notabilidad*; y un discípulo de él quiere demostrar con lo que ha estudiado, que merece el título que se le ha negado á su Profesor.

El Sr. Bertoglio no es una notabilidad. En efecto; y no es una notabilidad el Sr. Bertoglio, porque no es un Pitágoras; porque el Sr. Bertoglio no es hasta ahora acreedor al título con que la humanidad ha distinguido á Newton, con que nombra á Guttemberg, Fulton, Morse y tantos otros que seria prolijo enumerar.

Me he excedido en mi carta mas de lo necesario.

El Sr. Secretario del Instituto Nacional confiesa que va arrastrado de un espíritu quijotesco, y esta confesion por sí sola exime al Sr. Picado de una contestacion y lo disculpa. No debe, pues, el Sr. Inspector de Escuelas de ninguna manera contestar al Sr. Matamoros.

Soy del Sr. Redactor muy atento servidor

ABDON N. JÁUREGUI.

Libertad de cultos.

(Continúa.)

El Derecho Romano, base ó fondo del derecho civil de todas las naciones civilizadas, no es la mera é indiscreta consagracion de todos los hechos pre-existentes á las leyes que lo formaron. Si ha merecido el glorioso y sublime título de "La Razon escrita" no es, por cierto, por haberse limitado al servilismo de *consagrar* indistintamente hechos de todo género.

¡Adelantados estaríamos si ántes de ahora se hubiesen limitado los legisladores á consagrar hechos. ¡No eran hechos universal é íntimamente encarnados en las costumbres de la edad antigua, la abyecta condicion de la mujer, la dura servidumbre de los hijos, la desgraciada situacion de los esclavos, la infeliz suerte de los prisioneros de guerra?—Hicieron mas

los legisladores cristianos en destruir gradual, pero radicalmente, esos hechos en vez de consagrarlos?

¿Seríamos hoy cristianos si el Divino Salvador hubiese consagrado los hechos de la carne con las máximas del mundo y el espíritu de las tinieblas, en vez de enseñar la doctrina de la Cruz, que al expresivo decir de San Pablo, era escándalo para los judios y locura para los gentiles?—Por qué los Profetas condenaron los hechos de torpe idolatria con que á cada paso se degradaban Israel y sus Reyes?—¿Estaba en su derecho el impio y cruel Herodes en vivir encenegado en el hecho de escandaloso concubinato adulterino que San Juan Bautista le reprendia? ¿Hizo mal el magnánimo San Ambrosio en condenar la sanguinaria conducta de Teodosio Emperador por el hecho de haber éste ordenado la matanza de los habitantes de Tesalónica?

La mera existencia de un hecho no es, pues, razon suficiente para que sea legitimado y elevado sin mas ni mas á la categoría de derecho; y mal basada está la ley en cuestion sobre el fundamento en que se la quiere apoyar; y esto, dado que fuese verdadera la existencia de ese hecho, es decir, que la libertad de cultos fuese un hecho en este pais; lo cual negamos.—En efecto, la *tolerancia* de cultos y no la *libertad*, es la que se ha consignado en nuestras Constituciones, y la única que ha sido practicada así por el Gobierno como por los ciudadanos costaricenses. Evidente aparece esto al que distinga, como debe, el significado de las voces *tolerancia* y *libertad* de cultos; las cuales no son ni pueden ser sinónimas, si no han de ser desatendidos el uso, la etimología y la noción técnica que tienen en la ciencia teológica, que son á no dudarlo, las verdaderas fuentes de donde debe tomarse el significado propio de estas palabras.

La tolerancia propiamente dicha, que es la civil ó política, consiste en que el Gobierno no impida á los sectarios de alguna religion diferente el practicarla mas ó menos en público, el tener reuniones particulares, etc.—Esta puede ser ejercida por el gobierno, quien le dará mayor ó menor estension, segun lo exijan las necesidades ó conveniencias públicas.

La libertad de cultos consiste en autorizarlos ó permitirlos todos.—Cla-

se ve la diferencia que existe entre una y otra.

La tolerancia es para lo malo cuando no se puede evitar ó remediar; la libertad es para lo bueno ó por lo ménos para lo lícito.—La tolerancia es efecto de la necesidad y tiene por fin evitar males mayores, la libertad es un deber en el que la concede y un derecho en el que la recibe.—Dada la libertad de cultos, lícito le será al musulmán erigir sus mezquitas; sus sinagogas al judío, y al chino sus pagodas. Y como quiera que es propio de la condicion humana, traducir las creencias en palabras y en acciones, y que las falsas religiones son opuestas á la verdadera, la libertad de cultos, apellidada tambien de conciencia, ha de otorgar al herege el derecho de atacar los dogmas del cristianismo, al impío blasfemar de todo lo santo, al libertino negar la pureza obligatoria de la moral evangélica, y al incrédulo burlarse de los venerables ritos del culto católico.—La libertad de cultos canoniza los impúdicos misterios y los abominables sacrificios de víctimas humanas del paganismo, consagra la poligamia del mormon y del musulmán, y en fin, autoriza los ritos mas ridículos, las máximas mas inmorales, las doctrinas mas absurdas, con tal que estén en el libro sagrado de algún pueblo siquiera sea el mas bárbaro del mundo.—Y no se diga que á los abusos de las sectas ponen trabas la civilizacion y las leyes.—No la civilizacion que es una palabra elástica, por decirlo así.—Y las leyes humanas ¿han de limitar lo que no se permite que limiten las divinas?

(Continuará.)

Hemos visto un escrito que se va á presentar á S. E. el Sr. Presidente de la República.—En él se pide que el Supremo Gobierno celebre un contrato con el Profesor de Matemáticas Sr. Bertoglio para que este Señor se haga cargo de la Cátedra de Ingeniería en el año venidero. Nada hay mas importante ni mas urgente en materia de instruccion profesional.—Sabido es que las bases en que se funda esta profesion están bien puestas en nuestro país.—Sabido es tambien la urgentisima necesidad que tenemos de ingenieros que trabajen las obras del país como obras que han de legar á sus hijos.—Hasta hoy tenemos mucho que lamentar la falta de costarricenses

competentes en los diversos ramos que abraza la estensa ciencia del ingeniero.—Nada mas natural que el Gobierno que ha palpado aquella necesidad se apresure á llenar ese vacío para que no estemos toda la vida sujetos á extrangeros que se dicen ingenieros cuando no han sido otra cosa que pica pedreros en su país (salvo honrosas excepciones.)

Así mismo nos aventuramos á proponer al Supremo Gobierno, que para el caso que no se puedan ajustar las bases de contrato referido, ó por lo ménos para no perder un año mientras vuelve el Sr. Bertoglio, se sirva nombrar Catedrático para la clase referida al Ingeniero D. Ángel Miguel Velazquez.—Ambos Señores son competentes para el caso, pues ambos han dado muy buenos resultados en las Catedras.

VARIETADES.

A mi amigo N.

CARTA III.

Sabes, querido amigo, lo que es una botella de Champagne? Pues no es mas que una botella que deposita el líquido mas efervescente y mas animado que se conoce. Hace poco he probado sus efectos. Mi amigo F... cumpliendo con las leyes de la amistad hizo una invitacion general á la boda de su hija política—Como el Champagne estaba abundante, todos tomamos á mas no poder. Esto hizo que todo aquel gaz tomara posesion de nuestro cerebro, y á decir verdad, lo desorganizó por completo. Como las *jumas* tienen su diferente modo de ser, yo te confieso que á mí me puso á filosofar y que me privé. No sucedió otro tanto con mis amables compañeros, entre los cuales figuraba un *Tenorio moderno*, pero sin el valor ni la figura que caracterizaba al célebre Don Juan,

El caso fué que muchos del pueblo que vieron á mis amigos dando aquel ejemplo, repitieron aquella redondilla tan vulgar como verídica:

Quando un rico se emborracha
Con un pobre en compañía,

La del pobre es borrachera,
La del rico es alegría.

Nuestro escándalo fué llevado á los lugares y á las diversiones públicas, donde tuvimos la oportunidad de lucir la *champagneada*.—Desafiábamos á mansalva y repartíamos puñetazos, sin cuidarnos de que la censura, la vindicta pública, y la misma Policía, como lo hizo, nos condujera á la cárcel. Ya ves amigo mio, que las reglas de educacion interrumpidas por Baco son de fatales consecuencias, por lo que he tomado el partido de protestar del Champagne por sus malos efectos.

Tu affmo.

TOAJI.

El gorrion político.

Era un gorrion que vagaba
Por descubrir un vergel,
Dó encontrase un papa-miel:
Así el hambre le aquejaba.
En su porfía y afán,
Halló al fin la rica flor;
Mas, por desgracia ¡oh dolor!
Se encontró con el Guardian.
Alto, dijo al colibrí,
No toques á esa ambrosía
Si ántes no das garantía
De pertenecerme. Di
Si estás dispuesto á cantar
Sin descanso en todo tono
Que hombre soy de tomo y lomo,
Que nació para mandar.
Preparad un incensario
Bien repleto de chirraca,
Y revestido de capa
Ensartadme este rosario:
“Eres un gran liberal
Progresista, financiero,
Desde el instante primero
Que al Palacio Nacional
Rodeado de armada gente
Dijiste á la Convencion:
YO QUIERO SER PRESIDENTE.
¿Qué patriota hubo jamás
Que igualase tu civismo,
Salvando el país del abismo
Que cavaran los demas?
Cantad alabanzas mil
A mis hechos y portentos:
Decid mi nombre á los vientos
Que crucen este pensil.”
Esto y mas el gorrion
A cantar se prometió,
Y desde luego empezó

Por un lindo diapason.
El Guardian exclamó. "bien!
Entiendo que serás fiel:
Te abandono el papa-miel."
Yo no suelto la sarten.

Decima.

Diz que una pulga atrevida
Picó á Juana el albo seno:
Juana al sentir el veneno
Metió su mano pulida,
Y aprisionando á la osada
Antes que hubiera escapado,
Con sus dedos la mató.
Pobre pulga!.....pero nó;
Por lo dulce del pecado
Sufriera la pena yo.

MELA.

ANUNCIOS.

Para los Liceos.

En el Establecimiento de Quezada
y Mata se han recibido últimamente.
Lanas para bordar
Hilo en madejas para bordar.
Hilo en ovillos para crochet.
Esterilla ó cañamazo.
Dibujos para marca.
Mostacillas de todos colores.
Agujas para crochet.
Agujas para hacer bufandas.
Agujas de hueso para alfombras.
Agujas para marcar.

Calle del Cármen—Casa de D. Andrés Pérez; frente al Cuartel Principal.

Por el último vapor

Han llegado los artículos siguientes:

Queso Chester. Gruyère. Roquefort.
Jamón.
Tocinos.
Salchichones de Lyon
Carnes y varias conservas.
Carnes saladas.
Choucroute.
Manzanas frescas.
Manzanas secas para dulces.
Ciruelas id. „ id.
Melocotones id. „ id.
Uvas.
Pasas.
Nueces. Avellanas. Almendras. Dátiles
Y además, un gran surtido de frutas.
Fideos. Macarrones. Lazañas.
Bacalao.

Sardinias. Hongos.
Mostazas, en polvo y líquida.
Pimienta, Cominos. Jamaica y Clavo
de olor.
Alpiste.
Aceite de comer, en botellas, $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$.
Escobas.
Jabon de Marseille.
Quinqués.
Papel y sobres psra cartas, grande y

pequeño.
Papel, Lino, Venado, amarillo y para
envolver.
Azúcar refinado por caja de 1 arroba,
barriles de 1 qql y 2 qqls.
Fósforos.
Estos artículos se encuentran de ven-
ta en la FÁBRICA DE SIROPES DE
A. TOURRET.—Calle del Comercio.

Pildoras Holloway.

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SAGNRE toda impureza. En los casos debilidad, ella es incomparable, al caso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Pildoras remueven así mismo las dolencias que suelen aflijir á las MUGERES al llegar éstas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orijen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su Existencia.

Antes de comprar examínese con mucha cautela el Rotulo en el Bote o la Caja. para cerciorarse si esta la direccion de 533, Oxford Street, London; pues si no esta, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden las "Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

**¡OJO OJO OJO!
AL PUBLICO DE COSTA-RICA.**

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sujetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos. expendiendo las mismas como las Pildoras y Ungüento de Holloway,

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras "Nueva York." ¡Que se eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Los compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados como los legitimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Londres, Agosto 1.º de 1877.

Firmado.

TOMÁS HOLLOWAY.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio.